

*Castilla-La Mancha*

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Castilla-La Mancha, con sede en Ciudad Real.

*Castilla y León*

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.

*Cataluña*

Magistrado de la Sección Octava, Penal, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers.

Juzgado de lo Social número 1 de Granollers.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lleida.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de L'Hospitalet de Llobregat.

*Comunidad Valenciana*

Juzgado de Instrucción número 2 de Alicante.

Juzgado de lo Penal número 1 de Vinaroz.

*Galicia*

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, plaza reservada a Magistrado especialista, mientras su titular, don Ignacio de Loyola Aranguren Pérez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial\*.

*Madrid*

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular, don Carlos Damián Vieites Pérez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial\*.

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 45, mientras su titular, don Alberto Arribas Hernández, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 3 de Madrid.

Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcobendas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcobendas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Móstoles, con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Instrucción número 3 de Móstoles.

*La Rioja*

Juzgado de lo Penal número 2 de Logroño.

*Murcia*

Magistrado de la Sección Quinta, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Murcia, con sede en Cartagena, mientras su titular, don Fernando Javier Fernández-Espinar López, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial\*.

*País Vasco*

Juzgado de Instrucción número 4 de Baracaldo.

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Bilbao.

Magistrado de la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria.

Presidente de la Sección Sexta, Penal, de la Audiencia Provincial de Vizcaya.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (\*) en la anterior relación se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**3626** *ORDEN JUS/337/2003, de 11 de febrero, por la que se modifica el plazo de Resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, convocado por Orden JUS/3002/2002, de 21 de noviembre.*

La base séptima, punto 2, de la Orden de 21 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia, establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden de este Departamento dentro de los dos meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Dado el elevado número de solicitudes, el período de tiempo en que ha transcurrido el plazo de presentación de las mismas y la anulación de la plaza número 79 (Orden de 9 de diciembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 21), hace necesario la ampliación del plazo inicialmente establecido.

Por todo ello este Ministerio, acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), la Subsecretaria, María José García Beato.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3627** *ORDEN TAS/338/2003, de 18 de febrero, por la que se nombran a los miembros del Tribunal Central y se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para acceso, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario, a plazas de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se

convocó proceso selectivo para cubrir plazas de Auxiliar de Enfermería en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, dentro del proceso extraordinario de consolidación establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22).

De conformidad a lo establecido en las bases quinta y sexta de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citadas pruebas. La relación definitiva de admitidos se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina y de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas que hayan asumido las competencias en materia de asistencia sanitaria del Instituto Social de la Marina.

Como anexo a la presente Orden se hace pública la lista definitiva de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

2.º Designar a los miembros del Tribunal Central que ha de actuar en las pruebas referenciadas, nombrando a los miembros titulares y suplentes que se relacionan a continuación:

Titular:

Presidente: Don José María Pérez Toribio.

Vocales: Doña M.ª Jesús Imedio Sanz. Dr. don Alfredo Lago Viguera. Doña Eva María Pérez Martínez.

Secretario: Don Leopoldo Piedra Olivares.

Suplente:

Presidente: Don José Antonio Acebes García.

Vocales: Don Francisco Javier Díez Martín. Doña Rosario Martínez Gil de Arana. Don Juan Manuel Ripio Acuña.

Secretaria: Doña Herminia Rodríguez Tejada.

3.º Conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria, el Presidente solicitará de los miembros de su Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

4.º Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y con la mitad al menos de sus miembros, titulares o suplentes, según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado) y contra ella podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial, dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

## ANEXO

### Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina

Orden de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 9)

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Provincia examen	Causas de exclusión							
			1	2	3	4	5	6	7	8
Alcalde Infante, M.ª Ángeles	13.077.557	Madrid					5			
Álvarez Roda, Concepción	73.907.650	Madrid			3					8
Amoros Serrano, M.ª Dolores	77.573.712	Madrid			3					
Carrera Caballero, Irene	44.976.575	Madrid			3					
Correro Calvente, Juana	31.865.540	Cádiz								8
Delgado Ramos, María Carmen	52.292.626	Cádiz								8
Escudero López, Ana María	24.318.428	—						6		
Fuente Álvarez, Sonia	12.772.577	Madrid					5			
García Ballesteros, Josefa	22.557.694	Madrid				4				
García Ibáñez, Esther	2.645.064	Madrid					5			
Garrido Alonso, Carmen	51.366.814	Madrid				4				
Gil Sañudo, Leonor	52.280.427	—							6	
Gómez Álvarez, María Isabel	71.864.484	Madrid		2						
González Barbosa, Amparo	11.385.082	Gijón			3				6	
González Merino, María Isabel	45.095.173	—							6	
Leiva López, María	31.210.486	—							6	
Luque García, M.ª José	10.843.126	Madrid	1							
Madariaga Valbuena, M.ª Celia	20.211.665	Madrid								8
Marcos Alfonso, Rosa	31.251.155	Cádiz			3					8
Martín Rey, Ana Isabel	53.010.151	Madrid								8
Martínez Nuño, Elena	2.197.964	Madrid					5			
Muñoz García, Cristina	53.043.920	Madrid								8
Muñoz Romero, M.ª Pilar	45.065.656	Cádiz		2						
Navarrete Grao, Remedios	74.163.855	Madrid		2	3					
Nielfa Rivares, Ángela	50.804.742	Madrid			3					
Orden, de la Gandolfo, María Adela	31.226.944	Cádiz								8
Ordóñez Rey, Noelia María	53.528.226	—							6	
Pedrosa Antón, Raquel	71.936.253	Madrid						5		
Ríos Antón, M.ª Victoria	10.864.782	Madrid						5		
Rodríguez Gil, M.ª Carmen	2.074.568	—							6	
Rubio de la Montaña, Luis Miguel	7.014.677	Madrid			3					

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Provincia examen	Causas de exclusión							
			1	2	3	4	5	6	7	8
Sánchez Casas, María	75.125.112	Cádiz				4	5	6		
Toledo Cantero, Eva María	44.042.247	—						6		
Villalba Carmona, Dolores	45.071.269	Cádiz		2						

Descripción de las causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
2. Solicitud no indica posesión de la titulación exigida o titulación no adecuada.
3. Falta adjuntar fotocopia del DNI o fotocopia ilegible.
4. Falta certificado INEM o certificado aportado incompleto (falta acreditación de no rechazo oferta).
5. Falta declaración de no poseer rentas superiores, en cómputo mensual, al SMI.
6. Falta indicación de la provincia de examen o provincia de examen inexistente.
7. No acredita minusvalía igual o superior al 33 por 100.
8. Impago de tasas.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**3628** *ORDEN SCO/339/2003, de 13 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Planchadoras en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Planchadoras en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Depar-

tamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de febrero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario. Pablo Vázquez Vega.

### ANEXO I

**Concurso-oposición para el acceso a plazas de Planchadoras en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre), relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión**

Núm.	DNI/pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Adm./excl.
90001	12.272.602	ALONSO ANDRES, M CARMEN.	L	1
2862	10.063.744	ALONSO SALAS, M LUZ.	L	4
90019	7.879.937	ALVAREZ LOPEZ, PILAR.	L	2
90054	12.395.575	ANDRES GARCIA, RAQUEL.	L	2
90055	13.113.571	ARAGUZO SANZ, ISABEL.	L	2
90056	17.839.988	BAILACH CORRAL, ROSARIO.	L	2
90057	52.932.918	BALBET JUAREZ, MARIA TERESA.	L	2
90002	9.650.332	BAÑOS LOZANO, JOVITA.	L	1
2870	112.551	BISO FORERO, ROSSANA.	L	4
90020	12.334.103	BLANCO GOMEZ, RAQUEL.	L	2
2969	50.139.059	CABALLERO HERNANDEZ, ASCENSION.	L	4
80046	29.101.761	CABALLERO MARTIN, ANA M.	M	4
90021	10.565.704	CALZON FRECHOSO, TERESA.	L	2
90058	3.793.667	CAÑAS MORALES, ASCENSION.	L	2
90092	76.234.092	CARRASCO ALMARAZ, ANTONIA.	L	2
90119	1.116.990	CENTENO GARCIA, MARIA OLGA.	M	6
90059	4.541.080	CHAVARRIA MARTINEZ, MARIA ISABEL.	L	2
90113	—	COROMINAS FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD.	L	5
90015	11.414.260	CURTO SUAREZ, BEATRIZ CELIA.	L	2
90061	5.882.991	DELGADO POBLETE, FRANCISCA.	L	2
90024	9.742.748	DIEZ FLECHA, M DE LAS MERCEDES.	L	2